

### ANEXO I CALENDARIO PREVISTO

Nota: Éste documento de difusión y todos los anuncios abajo indicados se publicarán en el tablón de anuncios del Centro de Empleo de Plasencia y de la entidad promotora Ayuntamiento de Holguera

Nota: Todas las reclamaciones abajo indicadas se presentará por escrito en el Centro de Empleo de Plasencia, o dirigidas al correo electrónico [empleo.plasencia@extremaduratrabaia.net](mailto:empleo.plasencia@extremaduratrabaia.net) poniendo en asunto "reclamación ATENEO – Holguera", e indicando en el texto: nombre, apellidos, dni y motivo de la reclamación

<b>Sondeo</b>	Constituido el Grupo de Trabajo Mixto el día 5 de mayo de 2025, y con anterioridad al inicio del plazo de confirmación de aceptaciones-renuncias, el Centro de Empleo procederá a la realización de sondeo de demandantes. Se enviará sms a las personas candidatas preseleccionadas.
<b>Plazo confirmación aceptaciones / renuncias</b>	<b>Desde las 9 h del día 7 de mayo hasta las 14 h. del día 9 de mayo de 2025</b> El documento de aceptación ó renuncia se presentará en el Ayuntamiento de Holguera
<b>Listado Provisional Preseleccionados/as y Excluidos</b>	<b>14 de mayo</b>
<b>Plazo de reclamaciones</b>	<b>14 y 15 de mayo</b>
<b>Listado definitivo preseleccionados/as</b>	<b>16 de mayo</b> Se informará sobre el resultado de las reclamaciones. Se informará sobre la fase de prueba y entrevista
<b>Prueba competencia matemática y lingüística</b>	<b>20 de mayo</b> Se realizará conjuntamente en la misma sesión la prueba de competencia matemática y lingüística, y la entrevista
<b>Resultado provisional prueba</b>	<b>21 de mayo</b>
<b>Plazo reclamaciones prueba</b>	<b>21 y 22 de mayo</b>
<b>Resultado definitivo prueba y resultado provisional entrevista</b>	<b>23 de mayo</b> Sólo se corregirá la entrevista a aquellos candidatos que hayan superado la prueba
<b>Plazo reclamaciones entrevista</b>	<b>26 y 27 de mayo</b>
<b>Listado definitivo seleccionados/as</b>	<b>28 de mayo</b> Se informará sobre el resultado de las reclamaciones a la entrevista Se informará sobre los trámites a seguir para la incorporación, así como de los efectos de la no presentación
<b>Incorporación</b>	<b>1 de junio de 2025</b>